AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE DATOS PERSONALES EN LAS ESTACIONES RADIOFÓNICAS SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo el **SQCS**, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales solicitados serán utilizados con la finalidad de mantener el control de los datos personales de quienes soliciten algún tipo de apoyo y/o servicio social a las Estaciones de Radio Chetumal 860 AM con las siglas XECTL y Chetumal 100.9 FM con las siglas XHCHE, perteneciente al SQCS, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Organismo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles. El personal que se encuentra en el área que corresponda según su solicitud no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos ni solicitará la identificación oficial a colaboradores, a prestadores de servicio social y prácticas profesionales o visitantes, ni sacará copia de la misma.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.sqcs.com.mx.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE DATOS PERSONALES EN LAS ESTACIONES RADIOFÓNICAS RADIO CARIBE

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo el SQCS, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales solicitados serán utilizados con la finalidad de mantener el control de los datos personales de quienes soliciten algún tipo de apoyo y/o servicio social a la Estación de Radio Caribe 106.7 FM con las siglas XHCBJ, perteneciente al SQCS, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Organismo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles. El personal que se encuentra en el área que corresponda según su solicitud no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos ni solicitará la identificación oficial a colaboradores, a prestadores de servicio social y prácticas profesionales o visitantes, ni sacará copia de la misma.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.sqcs.com.mx.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE DATOS PERSONALES EN LAS ESTACIONES RADIOFÓNICAS RADIO RIVIERA

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo el SQCS, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales solicitados serán utilizados con la finalidad de mantener el control de los datos personales de quienes soliciten algún tipo de apoyo y/o servicio social a la Estación de Radio Riviera 98.1 FM con las siglas XHPYA, perteneciente al SQCS, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Organismo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles. El personal que se encuentra en el área que corresponda según su solicitud no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos ni solicitará la identificación oficial a colaboradores, a prestadores de servicio social y prácticas profesionales o visitantes, ni sacará copia de la misma.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.sqcs.com.mx.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE DATOS PERSONALES EN LAS ESTACIONES RADIOFÓNICAS RADIO CHAN SANTA CRUZ

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo el SQCS, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales solicitados serán utilizados con la finalidad de mantener el control de los datos personales de quienes soliciten algún tipo de apoyo y/o servicio social a la Estación de Radio Chan Santa Cruz 660 AM con las siglas XECPR, perteneciente al SQCS, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Organismo.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles. El personal que se encuentra en el área que corresponda según su solicitud no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos ni solicitará la identificación oficial a colaboradores, a prestadores de servicio social y prácticas profesionales o visitantes, ni sacará copia de la misma.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.sqcs.com.mx.